

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

AUTO No. 00384-20

Pitalito, 30 de Junio de 2020

Mediante radicado CAM No. 20203400095492 del 26/06/20, el señor SENON PEREZ VALENZUELA identificado con CC No. 12.263.290 de Pitalito, con domicilio en la avenida 3 N° 15 sur 34 barrio Solarte, municipio de Pitalito Huila, para el aprovechamiento forestal de árboles aislados de Un (1) individuo de la especie Tulipán Africano, ubicado en el predio avenida 3 N° 15 sur 34 barrio Solarte, municipio de Pitalito Huila.

Como soporte de su petición el solicitante subministró la siguiente información:

- Formato único de solicitud de Aprovechamiento forestal de árboles aislados F-CAM-212.
- Certificado de libertad y tradición con código catastral 41551010200000045001900000000 matrícula inmobiliaria 206-18256
- Fotocopia del solicitante

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Sur:

DISPONE

PRIMERO: Ordenar la práctica de una visita ocular, la cual se surtirá previa verificación de la cancelación de los costos de evaluación y seguimiento.

SEGUNDO: Comisionar a un funcionario de la Dirección Territorial Sur para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

TERCERO: La consignación original de los costos de evaluación y seguimiento debe ser entregada al momento de la visita. (Aplica para solicitudes de aprovechamiento de árboles aislados y/o domésticos menores a 10 m3).

CUARTO.- Fijar en Cincuenta y ocho mil quinientos veinte pesos (\$58.520,00) M/CTE el valor a pagar por a el señor SENON PEREZ VALENZUELA identificado con CC No. 12.263.290 de Pitalito, a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM por concepto de evaluación y seguimiento, conforme a lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el Art. 96 de la Ley 633 del 29 de diciembre de 2000. Esta suma deberá ser cancelada en la cuenta corriente No. 287-06426-5 CAM Gastos Generales del Banco DAVIVIENDA o en la cuenta corriente No. 03905-006602-4 denominada CAM del Banco Agrario.

QUINTO.- El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



CARLOS ANDRÉS GONZÁLEZ TORRES
Director Territorial Sur

Proyectó: Yina Lorena Mensa Ortiz, Ing. Agroforestal
Radicado: 20203400095492 del 26/06/20
Expediente: PAF-00384-20
Gestión Documental: Permisos / Permisos de Aprovechamiento Forestal / Auto de visita